



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

<p>Cuadro de tarifas según decreto N° 10 de fecha 20.01.2015 Publicado en Diario Oficial el día 18.05.2015 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2019</p>	CHILLAN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	986
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	515,58
Alcantarillado	878,39
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	504,00
Alcantarillado	878,39
Sobreconsumo Agua Potable	1.082,25
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	86.037
8 Horas	125.358
12 Horas	142.081
24 Horas	174.742
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	3.817
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	12.147
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	10.758
Grupo 5 (PE)	7.983
Grupo 6 (As y Hg)	17.352
Grupo 7 (HC)	58.999
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	42.680
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a M\$ 13.603	259.380
Para M\$ 13.603 < l < M\$ 272.043	\$ l * 1,24%*1,19
Mayores o Iguales a M\$ 272.043	5.291.667
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.401
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	25.154
Medidores de 19 mm	23.617
Medidores de 25 mm	24.159
Medidores de 38 mm	24.159
Medidores de 50 mm	89.804
Medidores de 80 mm	89.804
Medidores de 100 mm	89.804
Medidores de 150 mm	89.804
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	1.868
Corte Llave de Paso	4.148
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.461
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.148
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.461
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.616,27
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	4.243,17
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	6.152,00
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	5.064,56

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto